



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 33
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 4 de marzo de 2026

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las personas diputadas que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

A solicitud de la presidencia, la secretaria pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las personas diputadas, Angélica Casillas Martínez, Karol Jared González Márquez, María del Pilar Gómez Enríquez, Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Víctor Manuel Zanella Huerta. Se contó con la presencia mediante herramienta tecnológica del Maestro Juan Víctor Fonseca López, Auditor Superior del Estado de Guanajuato. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del cuatro de marzo de dos mil veintiséis. -----

En el punto uno del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura, con cinco votos, de la minuta número treinta y dos realizada con motivo de la reunión celebrada el veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis. Asimismo, se aprobó por unanimidad la minuta de referencia, al computarse cinco votos. --

En el punto tres del orden del día, la presidencia dio cuenta de las siguientes comunicaciones y correspondencias: 1. El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite el informe general de resultados de la Función de Fiscalización 2025; 2. El auditor Superior del Estado de Guanajuato notifica la expedición de las constancias de atención a recomendaciones correspondientes a los actos de fiscalización de la revisión de las cuentas públicas del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y de la Universidad de Guanajuato; y de la auditoría específica de cumplimiento financiero practicada al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal de 2023; y 3. El Secretario General del Congreso del Estado remite el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política sobre los términos en que se llevará a cabo el análisis del Segundo Informe de Gobierno de la Maestra Libia Dennise García Muñoz Ledo, Gobernadora Constitucional del Estado de Guanajuato; a los que la Comisión acordó darse por enterada. La Secretaría Técnica expuso a la Comisión que el Programa General de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato fue recibida durante el mes de febrero, como lo señala la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, aún y cuando no se alcanzó a integrar a la correspondencia de la presente reunión de la Comisión y la presidencia instruyó su remisión a las personas diputadas integrantes de la misma. Asimismo, se instruyó por la Presidencia la ejecución de los acuerdos dictados. -----

En el punto cuatro del orden del día la presidencia dio cuenta de la proposición de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

adicionar al Programa General de Fiscalización para el ejercicio fiscal 2026 con la finalidad de incluir en los actos de fiscalización y procedimientos orientados a la detección del nepotismo que apliquen a los sujetos de fiscalización incluidos en el Programa General de Fiscalización; implementen revisiones de cuenta pública incluidas en el Programa General de Fiscalización; la verificación de las contrataciones de personal de confianza, estructura, base o por honorarios de los sujetos de fiscalización; para los efectos de la detección de nepotismo se consideren mecanismos de revisión documental y cruce de información en registros administrativos, declaraciones patrimoniales y demás fuentes oficiales pertinentes; se incorpore en las revisiones del ejercicio fiscal de 2025 y subsecuentes; y que la revisión se inicie a la par de las cuentas públicas correspondientes, ELD 299/LXVI-PPA; instruyendo en cumplimiento a la metodología de trabajo de la Comisión aprobada por la misma, se remitan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a efecto de que elabore y remita una ficha técnica sobre el tema y, posterior la exponga a esta comisión. -----

Para agotar el punto cinco del orden del día, se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor y uno en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, la dispensa de lectura, así como su votación en un solo acto, de los siguientes dictámenes 1. Del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto al sistema y a los resultados del Programa Presupuestario «E038 Competencias para el Trabajo», particularmente a los programas de Aprendizaje para el Liderazgo y Emprendimiento ofertado en Educación Media Superior y Superior, a cargo de la Secretaría de Educación, por el ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 104/LXVI-IRASEG); 2. Del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de León, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 164/LXVI-IRASEG); 3. Del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Xichú, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 166/LXVI-IRASEG); 4. Del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Yuriria, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 167/LXVI-IRASEG); y 5. Del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Celaya, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 168/LXVI-IRASEG). Se registró la participación de la diputada Karol Jared González Márquez para manifestar su abstención en el dictamen de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de León, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 164/LXVI-IRASEG) con fundamento en lo establecido en los artículos 206 y 217 de la Ley de Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, toda vez que fungió como integrante del Ayuntamiento del municipio de León durante el periodo 2021-2024. Quedando aprobados los dictámenes de los Expedientes Legislativos Digitales 104, 166, 167 y 168/LXVI-IRASEG, por mayoría, con cuatro votos a favor y uno en contra del Diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor; así como el dictamen de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de León, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 164/LXVI-IRASEG) fue aprobado por mayoría, con tres votos a favor de las personas diputadas Angélica Casillas Martínez, María del Pilar Gómez Enríquez y Víctor Manuel Zanella



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Huerta, una abstención de la Diputada Karol Jared González Márquez y un voto en contra del Diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. La presidencia instruyó remitir a la Presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que se pueda agendar su discusión en la sesión de la Asamblea que se considere pertinente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registró participación. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cincuenta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

María del Pilar Gómez Enríquez
Diputada Secretaria

La presente hoja de firmas forma parte de la minuta número treinta y tres realizada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del cuatro de marzo de dos mil veintiséis. -----